



**RESOLUCIÓN G.A.P. N° 2168/2024**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LABORATORIALES Y ECOGRAFIAS VARIAS (PLURIANUAL 2025)-ID N° 447032”.**

Ciudad del Este, 13 de setiembre de 2024

**VISTO:** La Ley N° 426/1994 Orgánica Departamental en su Art. 17 Inc. “u” y la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024,-----

En virtud de las cuales la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), solicita vía Memorándum N° 286/2024, la Resolución de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización correspondiente para realizar la convocatoria de “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LABORATORIALES Y ECOGRAFIAS VARIAS (PLURIANUAL 2025)-ID N° 447032**”.-----

**CONSIDERANDO:** La necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, y la Ley N° 426/1994 Orgánica Departamental, -----

Que en cumplimiento al Art. 16 del Decreto N° 2264/2024, la Secretaría de Acción Social, a través de Memorándum remite su pedido de necesidad para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LABORATORIALES Y ECOGRAFIAS VARIAS (PLURIANUAL 2025)-ID N° 447032**”.-----

Que, la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas dispone que las convocantes realicen las contrataciones mediante Licitación Pública Nacional cuando el costo de las adquisiciones de bienes y/o servicios u obras supere el monto equivalente a 5.000 (cinco mil) jornales mínimos; -----

Que, hallándose las documentaciones encuadradas dentro de las disposiciones legales, se estima oportuno llevar adelante el proceso de Licitación Pública Nacional.-----

Por tanto, teniendo en cuenta las facultades otorgadas por La Ley N° 426/94 Orgánica Departamental, la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024.----

**EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1. APROBAR** el pliego de bases y condiciones para la convocatoria a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2024 para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LABORATORIALES Y ECOGRAFIAS VARIAS (PLURIANUAL 2025)-ID N° 447032**”.-----

**Art. 2. AUTORIZAR** a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones la realización de los trámites y de los procesos administrativos necesarios de la contratación, así como su publicación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), acorde a las condiciones técnicas y legales previstas en las leyes que rigen la materia.-----

**Art. 3. AUTORIZAR** a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en la presente Resolución, a través de adendas si fuese necesario, como así también a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas y emitir aclaraciones.-----

**Art. 4. COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.-----

**Abg. Indianara Romero Wasem**  
Secretaria General

**Ing. Cesar O. Torres A.**  
Gobernador del Alto Paraná